



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

OFICIO CIRCULAR CSBTSA16-1763

FECHA : viernes, 24 de junio de 2016
PARA : **JUECES DE FAMILIA DE BOGOTÁ**
DE: HECTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO
Magistrado Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá
ASUNTO: "SOLICITUD INFORMACIÓN PROCESOS"

Apreciados Señores Jueces:

Reciban un cordial saludo. De manera atenta y con base en las facultades otorgadas por la Sala Superior según lo establecido en Art. 13º Acuerdo PSAA15 – 10414, me permito solicitar su amable colaboración a fin de que se informe a esta Sala Seccional lo siguiente:

1. Cantidad de procesos en físico a su cargo, activos antes de sentencia, hasta la fecha que se dé respuesta a ésta circular.

La información anterior debe ser remitida **con carácter urgente** a ésta Sala Administrativa a más tardar el jueves treinta (30) de junio de 2016, al fax 6214095 o al email csjsabta03@gmail.com para su consolidación y posterior estudio en Sala.

Por favor no envíen relaciones de procesos o informes estadísticos descargados del SIERJU o impresas, pues únicamente serán revisadas las cantidades.

Cordialmente,

HECTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO
Magistrado

HEPS / havc

Calle 85 No. 11 – 96 Piso 3º Teléfono 6 214067 Fax 6 214126
csjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co



No. SC5780 - 4

No. GP 059 - 4